



Las personas seleccionadas en este Plan de Empleo trabajarán en tareas de mejora en los barrios. :: A. L.

Veintiún personas se beneficiarán del Plan de Empleo para Ermua

El Ayuntamiento ya ha comenzado con el trabajo de selección para el que la población interesada deberá dirigirse directamente a Lanbide

AINHOA LASUEN

ERMUA. El próximo Plan de Empleo de Ermua reclutará a 21 vecinos y vecinas del municipio. Estas personas desempleadas trabajarán durante tres meses en tareas de atención y mejora de los barrios.

El Ayuntamiento de Ermua contratará peones y oficiales de distintas especialidades, dentro del plan comarcal subvencionado por Lanbide, que se prevé ejecutar en dos fases. Este personal trabajará entre otras tareas en la albañilería, jardinería y limpieza que permita revitalizar y mejorar los distintos barrios de la localidad.

La administración local ya ha activado el Plan y ha puesto en marcha las ofertas de empleo y el proceso de selección para la primera fase. En esta fase, que es la que se abordan actualmente, se seleccionarán 13 personas con formación y experiencia en las especialidades de albañilería, pintura, electricidad, jardinería y limpieza.

En la segunda fase, en un futuro, se seleccionarán otras 8 personas. La totalidad de las contrataciones se formalizarán como plazo máximo el 31 de mayo del próximo 2017.

De momento, el Ayuntamiento ha recogido los curriculum vitae enviados por Lanbide, adecuados a los perfiles y puestos de las ofertas de empleo presentadas y está procediendo a realizar los procesos selectivos correspondientes. En cualquier caso, todas aquellas personas que quieran informarse sobre estas ofertas de empleo deben dirigirse directamente a las oficinas de Lanbide.

La iniciativa cuenta con la sub-

venciones de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y del Ayuntamiento de la localidad, quienes aportarán 95.687 y 32.000 euros, respectivamente. Estos últimos, que partirán de las arcas municipales, financiarán los costes salariales y una aportación para los equipamientos de protección personales y materiales fungibles.

Hay que tener en cuenta que en este plan de empleo, que cuenta con ayuda de Lanbide, se deben respetar ciertas condiciones. El 30% de los contratos deben ser para personas titulares de la Renta de Garantía de Ingresos, RGI. El 40% de estas contrataciones, como mínimo, deberán ser mujeres. El resto de la población que se contrate se deberá encontrar en los grupos de población de menos o 35 años, más de 45, mayores de 55 años, parados de larga duración y personas en riesgo de exclusión social. También deberán llevar seis meses o más en desempleo.

Eusko Trenbide Sareak mide los niveles de ruido del tren y de las obras de la estación

AINHOA LASUEN

ERMUA. La Unión Temporal de Empresas que se encargan de la construcción de la estación y desdoblamiento de la línea de ferrocarril de Ermua mide los niveles de ruido de la instalación ferroviaria ermuarra y sus alrededores. Eusko Trenbide Sareak ha contratado estos días la realización de sonometrías en varios de los inmuebles más próximos a la catenaria para tomar nota de la situación actual del sonido y del ruido en diferentes viviendas aledañas.

El objetivo es determinar el nivel sonoro que se registra por la actividad del ferrocarril en las viviendas más próximas en este inicio de obras. De este modo se podrá determinar la variación de estos niveles tanto durante las obras como a su conclusión.

Se han seleccionado siete edificios de viviendas limítrofes para realizar estas mediciones. En concreto son los edificios de Avenida de Bizkaia números 1, 2 y 6, en los de la Calle Izelaia número 11, 18 y 22 y en el de Calle Abeletxe número 1.

La empresa encargada de realizar esas mediciones es Applus Norcontrol SLU, una empresa especializada que cumple con las normas UNE y que utilizará material espe-

cífico para las mediciones, homologado y calibrado por un laboratorio acreditado.

Se quiere conocer el impacto sonoro de las obras y del paso del tren para tratar de reducirlo, por medio de medidas correctoras.

En enero del año 2013, antes de paralizar las obras hasta el pasado mes de julio, ya se midieron los niveles de ruido en cinco viviendas aledañas a las vías, por lo que la muestra actual será más amplia. La idea es poder contrastar aquellos datos con los que se recojan ahora y los recogidos en este momento con los que se medirán nuevamente una vez finalizadas las obras.

Las mediciones se realizarán cuando las molestias del tráfico viario o las obras sean más acusadas.

De este modo Eusko Trenbide Sareak cumple con uno de los compromisos que anticiparon los responsables de este organismo en una reunión que se mantuvo con el vecindario en el mes de julio. En este encuentro anticiparon que se tratará, en la medida de lo posible, de paliar los problemas acústicos que pudiera generar la nueva estación, tanto en el proceso de las obras como en su conclusión, al vecindario del entorno.



Las obras en la estación de Ermua ya en marcha. :: A. LASUEN

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	943 708 400
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Cuerpo de élite	17.00 - 20.00
Gernika	17.00 - 20.00
Mascotas	17.00 - 20.00

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
Ice Age: El gran cataclismo (3D)	17.00
Tarde para la ira	19.30
Money Monster	22.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
---	--

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
--	--

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45	
-----------------------------	--

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
--	--

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
---	--

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
---	--

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
--	--

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxeberria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9). De 22.00 a 24.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Iraundegi (Fermín Calbetón, 19).